

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

Quillota, 04 de Agosto de 2014.-
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4862 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 103/14 C.D. de 31 de Julio de 2014 de Coordinador de la Casa del Deporte a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 23 de Abril de 2014, en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la Contratación Directa de Alojamiento para 25 gimnastas pertenecientes a la Escuela Municipal de Gimnasia Artística, quienes representarán a la Comuna de Quillota en un Campeonato de Gimnasia Artística, a realizarse en la Ciudad de La Serena desde el 06 al 10 de Agosto de 2014, a la Empresa Cabañas de Verano Rey Pacific Ltda., RUT 76.030.915-K, con dirección en Los Perales N° 0650, La Serena, Fono: (51) 2 489204, por un monto de **\$420.000.-** IVA incluido (cuatrocientos veinte mil pesos), porque tiene 3 cotizaciones solicitando el servicio y de acuerdo a la oferta más conveniente se adjudica al proveedor mencionado, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8 letra h) de la Ley de Compras Públicas, el Artículo 10 N° 8 y el Artículo N° 49 del Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2014/94 de 04 de Agosto de 2014 emitido por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, en que informa que existe Disponibilidad Presupuestaria de \$420.000.- (cuatrocientos veinte mil pesos), para alojamiento de 25 gimnastas de la Escuela Municipal de Gimnasia Artística en la ciudad de La Serena;
4. Cotizaciones;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORÍZASE** la Contratación Directa de Alojamiento para 25 gimnastas pertenecientes a la Escuela Municipal de Gimnasia Artística quienes representarán a la Comuna de Quillota en un Campeonato de Gimnasia Artística a realizarse en la Ciudad de La Serena desde el 06 al 10 de Agosto de 2014, a la Empresa Cabañas de Verano Rey Pacific Ltda., RUT 76.030.915-K, con dirección en Los Perales N° 0650, La Serena, Fono: (51) 2 489204, por un monto de **\$420.000.-** IVA incluido (cuatrocientos veinte mil pesos).

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que la adquisición se formalizará mediante Orden de Compra.

TERCERO: **ADOPTEN** la Casa del Deporte y la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.


PATRICIA ENGALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Anótese, comuníquese y léese cuenta.


DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION

1. Control Interno
2. Administración Municipal
3. Finanzas
4. Casa del Deporte
5. Presupuesto
6. Secretaría Municipal

LMG/PEA/jlm.-